

EL CORREO

MADRID

Miércoles 17 de Julio de 1889

Subscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Sebastián, número 11, donde también se reciben anuncios y avisos y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.391

Año X

Las suscripciones son por trimestres anticipados. Madrid, por pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5' trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 22 trimestre; Filipinas, pesetas 18 y países fuera de la unión postal, pesetas 48. Número suelta, 5 céntimos de peseta.

ASUNTOS DEL DIA

Varlos periódicos se fijan en estos acuerdos, tomados por el Ayuntamiento de Sevilla; acuerdos que censuran con más ó ménos ironía, por creer—ando no sin razón—que en cosa de tamaña trascendencia no deben tomar la iniciativa los Ayuntamientos; pero se conoce que así como Cádiz tuvo un Expositor, y Granada la coronación de Zorrilla, Sevilla desea superar á sus hermanas, y de ahí los acuerdos mencionados, que dicen así:

- 1.º Que el Ayuntamiento dirigiera una carta-mensaje á Su Santidad el Pontífice León XIII, manifestándole que en el caso de que los sucesos le obligasen á abandonar á Roma, se dignase dispensar á Sevilla la honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede.
- 2.º Que el acuerdo episcopal de este ruego se le manifestara telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, mo señor Ram. pilla.
- 3.º Que se dirigiera otro mensaje ó ruego en nombre del pueblo de Sevilla á S. M. la Reina Regente manifestándole que si aquel caso llegaba, el Real Patrimonio cediera al Sumo Pontífice los reales cárceles de Sevilla.

Con motivo de estos acuerdos, y después de considerarlos, pregunta *El Liberal* si el gobierno ha contraído algún compromiso, en el caso de la salida del Papa de Roma, y un venido á España; pero, la verdad, no creemos que este asunto haya pasado por las negociaciones que se suponen, porque nadie cree que el Papa vaya á salir de Roma.

Funcionarios de Palacio:
Los periódicos de la mañana dicen que han presentado sus dimisiones los señores duques de Medina Sidonia y Sexto, añadiendo *El Liberal* estos detalles, cuyo fundamento ignoramos:

«El motivo que el señor marqués de Alcañices ha tenido para renunciar el puesto que desempeñaba en la Casa Real, tiene su origen en la designación hecha por la Reina de la alta servidumbre que habrá de acompañarle á La Granja y San Sebastián. El señor duque de Sexto no figura en la lista entregada por la Reina al mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia.»

Cambio de temperatura:
Recordarán nuestros lectores lo que hace algunos días escribía *El Estándar*, cuando tenía calzadas las espuelas para ir á Vicálvaro. Pues bien; anoche, más aplacado, escribe lo siguiente:

«Con el sufragio universal, considerado como procedimiento electoral tal como viene en el proyecto del señor Moret, no solo puede gobernarse, sino que ha gobernado el partido conservador.»

En este sentido, nuestro partido no rechaza la reforma, y solo la discutirá en aquellos puntos de detalle que le parezcan susceptibles de modificación, ya que el Sr. Sagasta prefiere reformar en este sentido el procedimiento electoral á purificarlo de los vicios que tiene.»

Concordia de los conjurados.
Parece que anda bastante fría, á juzgar por estas noticias de un colega de la mañana:

«A la mayoría de los coincidentes casó ayer muy mal efecto que los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez no concuerdan á la sesión del Senado, siguiendo el ejemplo de los señores Martos, Casola y Romero Robledo, que pasaron la tarde en la alta Cámara.»

Res desvío de los señores Lopez Dominguez y Gamazo fué tanto más notable cuanto que el primero pasó la tarde en el Congreso, donde la sesión no ofrecía el menor interés, y su noche asistió largo rato al debate de los asuntos de Ultramar; y el segundo no se sabe que tuviera ocupación alguna después de la visita de despedida que á primera hora hizo á la Reina, visita que por lo breve debió de carecer en absoluto de interés.»

Los que presumen conocer el pensamiento íntimo de los señores Lopez Dominguez y Gamazo, aseguran anoche que la ausencia de éstos del Senado fué calculada.»

No sabemos si sería ó no calculada la ausencia; pero sí que algunos hicieron ayer de esto conversación en el Senado.

Por último, los periódicos están conformes en que á pesar de los esfuerzos del marqués de Sardoal, el debate político ha carecido de interés en el Senado, y que lo mejor será ponerle término, dejando ahora que los sucesos confirmen ó desmenten los vaticinios que se han hecho.

DESDE PARIS

Las fiestas del Centenario.—Revista militar en Longchamps.—La marcha en batalla.—Batañías del público.—El desfile.—*En renomment de la revue y los Pion-pion d'Auvergne.*—Fin de la legislación.—Detalles de gobierno interior de la Cámara francesa.

Las fiestas del Centenario, á pesar del mal tiempo, que ha desahucido lastimosamente la gran revista militar de Longchamps, han correspondido, por el grandioso atractivo de la Exposición, y por la concurrencia verdaderamente asombrosa de gente de provincias y del extranjero, al carácter universal y cosmopolita que desde un principio se intentó dar á la conmemoración de 1789.

Hace falta toda la curiosidad y la paciencia de un parisiense ó de un extranjero anfitrión de ver todo, y por consiguiente de no perder ni un momento de lo importante, para aguantar á plé firme sin más defensas que un paraguas, tres largas horas, amenzadas por copiosos aguaceros que casi sin interrupción se sucedían. Todo, sin embargo, lo daba la lumina machadumbre de curiosos por bien empleado, que en lo más mínimo hicieron disminuir su entusiasmo ni la inclinación de las nubes ni la impaciencia de tan larga espera entre los miles y miles de personas que desde la puerta del bosque de Bolonia se extendían en compactas filas hasta la plaza de la Concordia.

La novedad que este año ofrecía la revista

para los aficionados á las maniobras militares, era la marcha en batalla, ejecutada por toda la caballería, á las órdenes del general Lardour. Esta ha sido la primera vez que se ha practicado tan difícil ejercicio en una revista, y desde luego puede asegurarse que el resultado no pudo ser más lisonjero.

El general Sausier, gobernador militar de París, y su Estado Mayor, después de saludar al presidente de la República, se colocaron, formando una sola línea, al pié de las tribunas situadas frente al camino de Sévres, donde se ve formada la caballería.

A la voz de mando del general Lardour, los escuadrones, formados en línea, avanzan con el sable en alto á todo galope sobre la tribuna.

El golpe de vista es magnífico, y entre el público escogido que rodea al presidente de la República y á los ministros se nota un estremecimiento de asombro, no exento de terror al ver avanzar en medio de horrible estrépito la tremenda oleada. Llegada á cincuenta metros de las tribunas, la larga fila de caballos, cuyo empuje parecía imposible contener, se detiene como por encanto, y en el momento mismo, con precisión admirable, todos los ginetes bajan los sables, saludando con este movimiento al jefe del Estado. Una tempestad de bravos y vivas en que prorrumpo la multitud que llena las tribunas y la plaza, viene á premiar la ejecución del difícil movimiento. El patriótico entusiasmo de la gente dura hasta que se retira el presidente de la República.

Los que no se habían arriesgado hasta el llano de Longchamps, pero que no pudiendo asistir á la revista no querían perder la vuelta de la revista, espectáculo que casi les gusta tanto como el gran desfile de los 32.000 soldados reunidos en el campo, aguardaban con gran impaciencia el paso de M. Carnot, no tanto por aclamarlo, ni por ver su escolta de coraceros con los dos batidores delante que, revólver al puño, van abriendo la marcha, como por ser su presencia anuncio infalible del paso del general Sausier con el pintoresco Estado Mayor en que figuran príncipes árabes y agregados militares de diferentes naciones, seguidos inmediatamente de las tropas que regresan á sus cuarteles.

Esta parte de la fiesta resultó más deslucida por la persistencia de la lluvia. Las bandas militares no tocan ahora como era antes costumbre, el popular paso doble tan conocido en España como en Francia, y que por el objeto á que solía destinarse, se llama: *En repenit de la revue*. Así esta marcha, como el *Pion, pion d'Auvergne*, están ahora prohibidos, tan prohibidos como los vivas á Boulanger y los mueras á Carnot.

Era ayer, sin embargo, día de gratos recuerdos para los partidarios del general. A uno de sus más acérrimos partidarios le oímos describir el entusiasmo de la gente aquel día 14 de Julio de 1886, en que el general Boulanger, entonces ministro de la Guerra, pasó la revista montado en el famoso caballo negro, base bien deleznable y trivial por cierto, de su favor con la plebe. A partir de aquella fecha, las impaciencias de los conservadores y los errores de los republicanos labraron la incontrastable fuerza con que antes de tres meses habrá vencido tal vez á sus enemigos.

Hubo también, como se esperaba, el pequeño escándalo boulangista del día, pero vino tan escasa importancia, que solo por los periódicos llegó á noticia de la mayor parte del público.

Hoy probablemente se dará por terminada la legislación, cerrándose el principal centro de desórdenes y escándalos para los bulliciosos amigos de Boulanger.

Bien ganado tiene M. Méline algún reposo, y casi tanto como él sus ujieres encargados de imponer silencio á los diputados y de mandarles ocupar sus asientos cuando se aglomeran en el hemiciclo. Porque es de saber que si en todas partes asiste ser tarea por todo extremo fatigosa y pesada, prescindiendo del tacto y habilidad que requiere, la de presidir los debates de la Asamblea legislativa, en Francia lo es mucho más que en parte alguna.

De la solemnidad de los debates, pueden formarse ideas nuestros lectores con saber que el presidente empuja constantemente una reglita á manera de batuta, con la que golpea el pupitre que tiene delante, siempre que el ruido no permite oír bien; es decir, que está á cada momento dando golpes con la reglita en el pupitre, ni más ni menos que suelen hacerlo los maestros de primeras letras cuando les parece excesivo el ruido que hacen las clases. Si la reglita no basta, toca la campanilla, y al iniciarse el descenso en el barullo general, es cuando se oye á los ujieres que ocupan los isdos de la presidencia ayudar á la campanilla presidencial, gritando: «Silencio, señores!» (*Silence, messieurs, s'il vous plait!*)

Con las noticias que de las últimas sesiones tienen nuestros lectores, pueden calcular fácilmente si M. Méline habrá dado golpes con la reglita sobre la mesa; y si los encargados de imponer silencio habrán tenido que desahucarse para conseguirlo.

Justo es, por tanto, que tomen algún reposo.

—D. L.

DESDE PANTICOSA

Por mi telegrama subongo á Vd. enterado de la llegada á esta de la Infanta doña Estrella. A las dos y quince minutos de la tarde del 12 llegó á esta, habiendo hecho el viaje del modo siguiente: el día 11 partió en Gavós, último pueblo de Francia, tan renombrado por sus famosos quesos; el 12 á las seis de la mañana salió de dicho punto, acompañada de la marquesa de Casa Pizarro y del conde de Brunet, dos criadas y dos criados, únicas personas que la acompañan.

Llegó á las siete y cuarto á Bouchette, punto denominado así, donde termina la mal llamada carretera de Francia, y ya la esperaban las famosas sillas de manos, en una de las cuales y llevada por estos intrépidos montañeses, pasó el Puerto, el cual, gracias al tiempo verdaderamente primaveral que aquí se disfruta desde el día primero de este, se hallaba ya, si no limpio de nieve, por lo menos mucho mejor que el día que yo lo paré.

Solo tres trozos tuvieron que caminar por nieve, mientras que cuando yo vine pude decirles que la vertiente Norte, ó sea la Francia, estaba toda cubierta.

Llegó á Escoter á las diez y media, donde la aguardaba ya el dueño de este establecimiento, Sr. D. Carlos Roca Tallada, sus hijos los condes de la Viñaza, el médico director de este establecimiento, Sr. Bonilla, y los jefes de la Guardia civil, coronel Vigos y comandante Agudo. En dicho punto se la sirvió un lunch, y terminando éste tomaron los carruajes que les habían de conducir á estas aguas. Al pasar por el pueblo de Salien fué recibida por el ayuntamiento y todo el pueblo, obsequiándola con una serenata de bandurrias y cánticos del país. Al llegar á este establecimiento fué recibida por toda la concurrencia de bañistas, que hoy ya excede de 400, retirándose al momento á descansar á sus habitaciones. Estas se hallan instaladas en la planta baja de la casa llamada de la Pradera, y por cierto que los dueños los han alojado con mucho gusto, resultando muy bien, dado los escasos recursos que aquí se dispone para todo.

Ayer comenzó á tomar las aguas y es creación general que la han de probar bien. Esto se ha animado mucho con la venida de la Infanta.

Por las tardes toca la música del regimiento de infantería del Rey delante del salon comedor de S. A. Como antes la digo, hay bastantes bañistas, y entre otros conocidos recuerdo el general Azcárraga con su familia; senador Casuso con su hijo; condes de Asaito é hijos; brigadier Martínez; baron de Montoliú; diáconos Ibarra y Ballester; Stes. de Parreira, D. Donato Toledo, Espeleta, doctor Kapino, Escario; Luzuriaga, alcalde de San Sebastián, y otros que, por no hacer más larga esta carta, no enumero. Se han perdido muchas habitaciones.

En suma, este año promete estar animadísimo, y además se casa mucho mejor que años anteriores por la Nueva fonda restaurant de Madrid, que es excelente.

Si ocurre algo importante se lo comunicaré. El tiempo aquí delicioso.—R.

EN EL CONGRESO

Sesion de la noche.

Abrese á las diez menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Fiori, con escasas concurrencias de diputados y muy pocas curules en las tribunas.

El señor Rodríguez Sampedro combatió la política autonómica, y colocó enfrente de ella la conducta seguida por él y por otros diputados al defender la conveniencia de realizar las reformas que la situación de Cuba exige, por otros medios distintos de los que sostienen los partidarios de la separación encubierto.

El general Fando se ocupó de las impugnaciones hechas por el señor Giberge al proyecto de ley electoral para Cuba, defendiendo el derecho que asiste á los voluntarios para ser electos, no por su condición de individuos pertenecientes á un cuerpo armado, sino por su posición social, y con este motivo recordó que muchas veces los voluntarios, además de exponer sus vidas, han tenido necesidad de pagar las municiones indispensables para combatir.

El señor ministro de Ultramar: Lo avanzado de la sesión y el cansancio natural de una legislatura larga y trabajosa no me permite ocuparme tan ostensamente como desearía de las múltiples y complejas cuestiones que han tratado los ilocuentes diputados que en el curso de la palabra me han precedido. Rechazo el argumento que contra la peresa del gobierno ha esgrimido el señor Montoro, pues demasiado sabe que él, en la mesa, está pendiente de discusión y de examen varios proyectos de ley encaminados á mejorar la situación de aquellas Antillas, pues para el actual gobierno, todo cuanto afecta á Cuba reviste un interés de primer orden. Si Cuba es España, España es Cuba. (Muy bien, muy bien.)

El sentido etimológico de la palabra autonomía no corresponde á los principios que los llamados autonomistas defienden, pues siendo autonomía lo que se puede ser muy reaccionarios, y no siendo autonomistas se puede y se suele ser muy liberales. (Aprobación.)

Respetando, como respetar debo esas ideas, yo afirmo que los mismos autonomistas tendían que huir de Cuba si la autonomía llegase á ser un hecho, pues sobre ellos adquirirían una preponderancia funesta la raza de color.

En el movimiento de expansivo desarrollo de las razas, en frente de la influencia de la raza sajona en América, debería colocarse la influencia de la raza española, cuya lengua es la que más se habla en aquella parte de Cuba.

Hace diez y nueve años—dice—tuve el honor de traer un proyecto de ley estableciendo el derecho diferencial de bandera y el cobajo entre la Península y las Antillas, y cuando creí que podría poner de acuerdo á los defensores y á los enemigos del derecho diferencial, me encontré con que todos se unieron contra mí.

He presentado un proyecto de ley electoral que sirva de transición al planteamiento del sufragio universal, hoy por hoy imposible en Cuba á causa de la heterogeneidad de la población de la isla.

Quanto á los voluntarios, ellos son los que representan la causa santa de la patria, y sin vivir muchos de ellos que han derramado su generosa sangre por la integridad del territorio, y estos sacrificios, con lo menos que puedan prometerse, es con el reconocimiento del derecho de sufragio á los que los han realizado.

Tengo el propósito, y para eso cuento con el apoyo de los diputados cubanos de todos matices y de la digna autoridad superior de la isla, tengo el propósito de que en Cuba se organice una reserva de 100.000 voluntarios que constituyan el más firme

bataente contra las agresiones del interior y del exterior. (Muy bien.)

Por lo que á los presupuestos se refiere, yo creo que siempre revelan y reflejan la situación de un país, y si los presupuestos de Cuba no son satisfactorios, será porque tampoco es satisfactorio el estado económico de la isla. Sin embargo, no es tan preciso como se pretende, pues desde Julio del año anterior á la fecha han ofrecido las rentas públicas un aumento de 22 millones de pesetas.

Tocante á las islas Filipinas, se ha censurado á este gobierno y á otros gobiernos, por lo que se llaman sus contemplaciones con las órdenes religiosas, y al dirigir esas censuras no se ha tenido en cuenta que esas corporaciones han prestado y prestan grandes servicios como elemento de progreso, aun cuando no tan perfecto como el ideal exige. Combatir esas instituciones, sería introducir una imprudencia y perjudicial perturbación. (El marqués de Vadillo pide la palabra.)

Debemos trabajar todos para hacer felices á las posesiones españolas, las cuales á su vez no deben pretender su independencia antes de tiempo y de sazón, exponiéndose á los peligros á que se exponen los hijos que se emancipan demasiado pronto de la benéfica tutela de sus padres. (Muy bien. Muchos diputados felicitan al orador.)

Se levanta la sesión á las una.

Telegramas de la mañana.

El rey de Portugal.

Lisboa 16.—El rey D. Luis de Portugal se encuentra mucho mejor desde que está en Oítra. Los dolores cólicos que últimamente le habían atacado, han desaparecido casi por completo.

Cargos contra Boulanger.

Paris 16.—El periódico el *Temps*, ocupándose de la triple acusación que pesa sobre Boulanger por atestado, complot y concusión, dice que los despatones cifrados, cuya clave se ha descubierto recientemente, prueban el atestado.

El golpe se debía intentar contra el Elíseo, y Boulanger guardaría el resultado.

Varios oficiales superiores parece que habían prometido su concurso. Los hechos de concusión se refieren especialmente á contratos de suministros, con especialidad la provision de café para las tropas y las de lechos militares.

El periódico el *Temps* habla tambien de distraccion de fondos del ministerio de la Guerra para uso personal, citándose entre otras cosas, el haber suscrito acciones del Ofrendo Militar, que Boulanger reservaba para sí, habiéndolas pagado con fondos públicos.

Otras muchas acusaciones análogas pesan sobre Boulanger.

Los toros.

Paris 16.—Ha visto á abrirse la plaza de toros de la calle de la Federación.

Muchos espectadores españoles arrojaron sus sombreros al primer espada, llenos de entusiasmo.

Su Santidad.

Roma 16.—Desembarca que Su Santidad León XIII haya hecho indicaciones de su traslación á Francia para el caso de una guerra entre esta nación é Italia.

Arresto militar.

Paris 16.—El ministro de la Guerra, Sr. Froycinet, ha impuesto treinta días de arresto al coronel Vincent, por haber dado á la prensa, sin autorización de sus superiores, informes respecto de la cuestión Boulanger.

El Alto Tribunal.

Paris 16.—En los domicilios de Boulanger, Dillon y Rochefort, han sido entregadas hoy las citaciones correspondientes, á fin de que dichos señores comparezcan ante el Alto Tribunal, en virtud de la causa que se instruye contra los mismos.

El Alto Tribunal se reunirá probablemente el 10 de Agosto próximo, para ver el indicado proceso.—Fabra.

AL MENUDEO.

Diputación provincial.

La diputación ha continuado en sesión hasta las primeras horas del día de hoy, habiéndose suspendido solo por el tiempo preciso para que los diputados provinciales fuesen á cenar, y reanunciándose luego para continuar hasta las seis y media de la mañana.

Se han aprobado los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando pendiente para el próximo periodo el referente al personal.

En la calle de Monteolivete, en Valencia, ha sido descubierta un fraude importante. Advirtióse que entraba un carro como vacío y salía cargado con pellejos de vino; detenido el conductor y reconocida la casa, encontráronse varios pellejos de vino y una mina que tenía su entrada por un desagüe del poblado de Rufafa, á bastante distancia de la línea del resguardo.

En la mina se encontró un carretón con cubiertas de zinc para amortiguar el ruido.

En una barraca próxima se descubrió tambien una mina empezada de dos metros de profundidad y tres de longitud.

Han sido detenidos dos individuos, llamados Alexandre y Chirivilla, que habitaban la casa de Monteolivete y la barraca de Rufafa.

Zorrilla en Granada.

Ya se encuentra completamente restablecido el insigne cantor de Granada, siendo objeto en aquella capital de cariñosos obsequios.

Anteanoche dieron un banquete en su honor los Sres. de Herrasti, y anoche otro el senador D. Melchior Almagro. El ilustre poeta recitó después en el Liceo hermosos compoñiciones. Tambien ha sido invitado á almorzar con el Arzobispo en el palacio de la Zubia.

De jornada.

Además de las personas que ya hemos indicado, acompañarán á S. M. durante su estancia en La Granja, su secretario particular, señor conde de Morphy, el oficial segundo de la secretaría, Sr. Riaño, y el auxiliar Sr. Avila.

Felicitaciones.

Leemos en un colega:

«El general Sr. Chichilla está recibiendo estos días multitud de cartas y telegramas felicitándole

por la aprobación de las reformas militares y por la ley de pasas de jefes y oficiales á Ultramar.

Esta última era esperada con grandísima impaciencia en el ejército, y ha sido recibida con gran entusiasmo.

Muchísimas son las familias á quienes ha llevado la tranquilidad el general Chinchilla, suprimiendo los odiosos sorteos por medio de una ley que ha de hacer recordar siempre en el ejército con gratitud el nombre del actual ministro de la Guerra.

El acta de Velez Málaga.

La comisión de actas del Congreso se reunió ayer y emitió su dictamen sobre el acta de Velez Málaga, proponiendo la proclamación del candidato elegido, Sr. Osreño.

El dictamen quedó ayer sobre la mesa del Congreso.

La renta de Aduanas.

Las Aduanas de Cuba han recaudado en el mes de Mayo 956.154 pesos, cuya suma, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia de 125.438 pesos en favor del corriente año.

Dicen de Cádiz que el Sr. Casado del Alisal, no solo no ha querido ir á Peral de la Inversión del ionativo que le remitió, sino que lo ha ofrecido darle todas las cantidades necesarias para realizar su invento, en el caso de que el gobierno lo desatendiera.

De Salamanca.

De aquella capital telegrafian á un colega lo siguiente:

“Se encuentra en Salamanca el sabio estético, hijo de dicha población, D. Eduardo Peres Pejal.”

Las personas más distinguidas de la población lo han visitado.

Se le ofrecerá la presidencia del certamen literario que se celebrará en los días de feria.

El nombramiento del señor Grolizard para gobernador de la provincia, ha causado buena impresión.”

La escuadra inglesa.

El comandante del *Academight*, Sir Digby, ha devuelto al gobernador de Valencia, señor Fiol, la visita que éste hizo á la escuadra cuando arribó á aquel puerto.

El ayudante del general Bermúdez Reina, presidente de la comisión de la feria, ha invitado al jefe de la escuadra inglesa á los festejos.

Dúdase que acceda, porque tiene órdenes para dirigirse á Málaga.

El Sr. Becerra.

Sobre su tan rotundo discurso en la sesión de anoche, dice *El Imparcial*:

“Hizo el resumen el señor ministro de Ultramar, pronunciando un discurso de mucha y buena doctrina, en el que, como puntos salientes, pudieron apreciarse en el Sr. Becerra, á más de su espíritu democrático de siempre, un gran amor á los intereses de la patria, el deseo ferviente de llevar á nuestras provincias y posesiones ultramarinas todos los elementos de instrucción y progreso de que se encuentran necesitadas.”

Segun varios colegas, es casi seguro que el diputado D. Gabriel Puerta reemplazó al señor Ezeiza, próximo á ser jubilado, en la dirección general de Aduanas.

Muy digno es el Sr. Puerta de la distinción para que se le señale, digno por sus ideas, por sus servicios y por su rectitud; pero no creemos que sobre lo que dicen los periódicos nada acordado.

Aden 16.—Ha pasado por este puerto el vapor-correo *Reina Mercedes*.

Lo de los humos.

De Zalamea la Real recibimos el siguiente telegrama:

Zalamea 16 (4:30 t.).

Director CORREO.

Este pueblo hace presente su agradecimiento al señor ministro de la Gobernación telegráficamente, hoy que este ayuntamiento y el vecindario en masa, justamente entusiasmados, le felicitan y dan gracias por sus últimas declaraciones en el Congreso, acerca del cumplimiento del decreto de Febrero de 1888, referente á los humos, confiando en absoluto en su probada rectitud y justificación.—*Lopez*.

Tenientes de Estado Mayor.

Ayer tuvo lugar en el despacho del subsecretario de Guerra, el solemne acto de ceñir la faja á los tenientes de Estado Mayor recientemente ascendidos.

El director del cuerpo, brigadier Correa, en elocuentes frases, se dirigió á los alumnos ascendidos haciéndoles patrióticas observaciones sobre la carrera que emprenden.

Hé aquí los cuerpos y armas y nombres de los que ya pertenecen al cuerpo de Estado Mayor en clase de tenientes:

Alféreces alumnos: D. Rafael Coello y Oliván, D. Víctor Martín García, D. Ignacio Despujols Sabater, D. Gabriel Morales Mendigutia, D. Daniel Gallego Gil, D. Rafael Páramo Besaran y D. Ramón Mientes Vigo.

Teniente de infantería: D. Francisco Querriquet y Vila.

Alférez alumno: D. Antonio Prieto Bernabé.

Teniente de caballería: D. Enrique Vico Portillo.

Alféreces alumnos: D. Gerardo Monje Llano, D. Manuel Sanz Fernandez y D. Gonzalo Suarez Mendigorrí.

Teniente de caballería: D. Manuel Villegas Agustina.

Ingeniero jefe de segunda de la armada: Don Carlos de Rivera y Urubara.

Alféreces alumnos: D. Rafael Ruada de Ibañez y D. Rafael Vidart y Vargas Machuca.

En rina.

Anoche á las diez se promovió un fuerte escándalo en los Jardines del Retiro.

Dos músicos del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo entablaron una reyerta y sacando á relucir los machetes, se acometieron, resultando uno de ellos, llamado Gasparino Domínguez, con dos heridas graves en el hipocondrio izquierdo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro, pasando después al Hospital Militar.

El agresor, Justo de la Puente, fué detenido y entregado á la autoridad competente.

De veraneo.

Hoy sale para San Juan de Luz el senador Sr. Fernandez de las Cuevas, con su familia, y para Hendaya el Sr. D. Gumersindo Azórate.

El sábado saldrá para Santander D. Germen Gamazo.

—Ha salido para Galicia el magistrado del Supremo y diputado á Cortes Sr. Gaxiola. También ha salido el presidente de aquel alto Cuerpo, D. Hilario Igon.

—El domingo saldrá para San Sebastian el Sr. Alonso Martínez, y aseso el mismo día el marqués de la Habana para Biarritz.

—Ayer salieron ya para Biarritz, los señores de Osma.

—Mañana saldrá para San Sebastian, el señor Romero Robledo.

A las aguas de Mondariz iban los señores ministro de Hacienda y general Cassola.

Segun un aficionado á estadísticas, pasan de 16.000 las personas que han salido de Madrid en busca de fresco.

Un poco exagerada nos parece la cifra; pero á seguir apretando el calor como ayer y hoy, no tendria nada de extraño que se llegara á ella.

Las latas.

El Globo nos da traslado de esta pregunta:

“Es á saber: ¿las 40.000 latas introducidas fraudulentamente, han sido decomisadas y están en poder de la administración, ó han sido devueltas á los que las tenían almacenadas?”

Y nosotros los trasladamos á quien corresponde; repitiendo que el gobernador debe seguir con energía su cometido, sin consideraciones ni contemplaciones de ninguna clase.

Hoy saldrá para Salamanca el nuevo gobernador de aquella provincia, nuestro querido particular amigo D. Carlos Grolizard.

Hasta los primeros días de Agosto no se verificará la inauguración de la Plaza de Toros que en París construye la empresa Veragua-Patille.

La nueva ley del Estado mayor general.

En la reunión que celebró en el Senado ayer tarde la comisión mixta encargada de dar dictamen en la reforma de la ley de Estado mayor general del ejército, reñon que presidió el general Martínez Campos, y á la cual asistieron el ministro de la Guerra y el general Cassola, aprobóse por unanimidad el artículo adicional redactado por el brigadier Oschando, estableciendo el derecho de que los coronales con doce años de efectividad y plaza de San Hermenegildo, puedan pasar voluntariamente de brigadier á la sección de reserva.

Este punto es uno de los tres que hace tiempo propuso al Congreso el Sr. Oschando, y que aceptó el general Cassola en la conferencia que celebró el lunes con el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Gamazo estuvo ayer en Palacio, á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Dícese—no sabemos con qué fundamento—que el señor marqués de Abumada sustituirá al general Sr. Sanchez Mira en el cargo de segundo cabo de la isla de Cuba, por cumplir éste en breve el período de su mando.

En la discusión del Senado intervendrán hoy los Sres. Bosch y Sagasta, y reafirmará nuevamente el señor marqués de Sardoal.

Si no habla el Sr. Fabié, el debate debe ser breve.

Maestras de niñas.

El tribunal de oposiciones celebradas en esta corte para proveer las escuelas elementales de niñas del distrito universitario, ha hecho al respecto propuesta de las maestras siguientes:

Doña Luciana Babilina García Hidalgo, para la escuela de El Cerpio (Toledo); doña Petra Prudencia Martín, para la de Aranjuez; doña Delina Alalz, para la de Piedrabuena (Ciudad Real); doña Ana Pitta, para la de Vico del Marqués (Ciudad Real); doña Cristina Francisca Nemesis, para la de Los Navalmorales (Toledo); doña Bernardina Cabezon, para la de Corral de Almaguer (Toledo); doña Ana Josefa Caballero, para la de Campillo de Año-Buey (Cuenca); doña Luisa Trillo y Lopez, para la de Jadaque (Guadalajara); doña Paula Jofre Castilla, para la de Fuenlabrada (Madrid); doña Valentina Soledad Alonso Dorado, para la de Almorox (Toledo); doña Ascension Gárrn Fernandez y Gaja, para la de Ballesteros (Ciudad Real); doña Apolonia Saura, para la de Bustarviejo (Madrid); doña Adelaida Andrés y Mayordomo, para la de Alhambra (Granada); doña Luisa Gomez Rizo, para la de Santa María del Campo (Cuenca); doña María Martínez Gomez, para la de Vara del Rey (Cuenca); doña Carmen Parente y Moya, para la de Castillo de Garcimuzoz (Cuenca); y doña Carolina Cereceda, para la de Santa Cruz de Moya (Cuenca).

El médico oculista doctor Ota ha salido para Galicia. A mediados de Agosto regresará por unos días, para emprender su viaje al extranjero en el mes de Setiembre.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Declaraciones de Bismarck.

Berlin 16.—La *Gaceta* de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, publicó un extenso artículo refutando las aseveraciones de algunos periódicos alemanes sobre las relaciones entre el Gran Canciller del imperio y el conde de Walderssee.

Dice que las declaraciones de dichos periódicos son invenciones que carecen por completo de fundamento.

Los ingleses en Egipto.

Londres 16.—El ministro de la Guerra, contestando en la Cámara de los Comunes á una pregunta, dijo que el gobierno tiene pocas noticias oficiales acerca de la marcha de los derviches sobre el alto Egipto.

Segun los últimos informes, el enemigo se encontraba cerca de Abu-Jimbel.

El general inglés de Grouffler operó un reconocimiento más allá de Assuan.

Otra rumor que no se ha confirmado aún de que los derviches han recibido nuevos refuerzos.

Un jefe indígena, partidario del khedive, logró apoderarse de dos cañones de artillería pertenecientes á los rebeldes.

Expedición científica.

Berlin 16.—La expedición científica alemana que se propone hacer grandes exploraciones de las profundidades del mar en diferentes puntos de la tierra, salió de Kiel á bordo del vapor *Nacional*, siendo objeto de una entusiasta despedida por parte de las autoridades, el ministro de Instrucción pública, los oficiales de la armada y un gran número de estudiantes de la Universidad, que quisieron tributar una muestra de afecto al director de la expedición Heibura y á sus compañeros, que á costa de grandes sacrificios emprenden una campaña que seguramente será fructífera para la ciencia.

Lo sentimos.

Paris 17.—El príncipe heredero de Baden se encuentra enfermo á consecuencia de una laringitis aguda.

Huelga.

Berlin 16.—No se ha llegado todavía á una avenencia entre los patronos y los operarios de los horcos de pan.

En muchas panaderías trabajan las mujeres y los soldados para poder satisfacer las necesidades del consumo de la ciudad.

Otra destripada.

Londres 17.—Ruina grande agitación en el barrio de Whitechapel, al Este de Londres, por haber sido encontrado durante la noche última el cadáver de otra mujer destripada.

El crimen se atribuye al misterioso asesino “Juan el Destripador.”

Las pesquisas hechas por la policía, no han dado hasta ahora resultado alguno.

Turquía en la alianza alemana.

Londres 17.—Un despacho de Viena que publica hoy *The Times*, confirma la noticia de que Turquía se ha adherido casi por completo á la alianza austro-italo-alemana.

Se concede grande importancia á este hecho, que no podrá menos de hacer muy tirantes las relaciones entre Rusia y la Sublime Puerta.—*Fabra*.

Rusia en los Balkanos.

Londres 17.—*The Standard* publica hoy un violento artículo atacando la política de Rusia en los Balkanos.

El gobierno de San Petersburgo no renuncia á su propósito de restablecer su influencia en aquella península valiéndose al efecto de procedimientos poco correctos.

Acusacion contra Boulanger.

Paris 17.—Los periódicos publican hoy el acta de acusacion contra el general Boulanger y correspondientes, conforme con el resumen que dió ayer *Le Temps* y que telegrafió anoche esta Agencia.

El acta de acusaciones numeró estensamente los manejos atribuidos á Boulanger para derribar la situación y originar en jefe del Estado. Habla de sus maniobras en Túnez, en París y en Clermont Ferrand desde 1882, para seducir al ejército y corromper á los funcionarios, algunos de los cuales llegaron á enviar su adhesión.

El sucesos se vivamente comentado.

Turquía en la triple alianza.

Paris 17.—El acontecimiento exterior del día es la entrada de Turquía en la triple alianza.

Acosca de esto se hacen diferentes apreciaciones, considerándose generalmente en que contribuirá á estrechar la inteligencia entre Francia y Rusia.

Esta última potencia aprovechará la circunstancia para molestar á la Puerta y pedirle el pago de la indemnización de guerra, cuyos plazos, como es sabido, no se satisficen pro proteido del mal estado de la Hacienda turca.

El Papa en Avignon.

Paris 17.—Aquí se desmiente tambien la noticia de que Francia haya ofrecido al Papa un refugio en Avignon, por el caso en que su cantidad se ves obligado á abandonar á Roma.

Mercado de vinos.

Paris 17.—En nuestro mercado de vinos continúa la animación en el comercio al por menor, por efecto de los grandes pedidos del consumo de París. La existencia ha disminuido notablemente.

En nuestros depósitos dominan los vinos de país sin color y sin vigor, comenzando á escasear los buenos, que se mantienen á precios muy firmes.

Los pequeños vinos del Mediodía se venden á 26 francos y los mejores de 35 á 45 y hasta 50.

Los de Argelia se cobran á 25, y los españoles varían entre 25 y 45, segun calidad.

Dicen de Burdeos que, á pesar de los perjuicios causados en algunos viticultores por las tormentas, hasta ahora no hay motivo para temer una mala recolección, siendo relativamente satisfactorio el aspecto general de las vides.

Atentado contra el emperador del Brasil.

Río Janeiro 17.—Atentado contra el Emperador del Brasil.

Anoche, al salir del teatro el emperador D. Pedro, un individuo se le acercó y le disparó un tiro de revolver.

El emperador salió ileso.

Preso en el acto el autor del atentado, resultó ser un súbdito portugués.

Ferrocarriles estratégicos.

Paris 17.—Segun noticias de Berlín, se ha acordado la inmediata construcción de varios trossos estratégicos de ferro-carriles, destinados á unir las plazas fuertes que defienden la frontera alemana por la parte de Francia.—*Fabra*.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 17 de Julio, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

(En los escanos se sientan muy pocos senadores. La tribuna pública más concurrida que de ordinario. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen de la comisión de actas sobre elección del Sr. Moreno Abadía.

Tambien se aprueba el dictamen mixto sobre reforma del cuerpo de Estado Mayor general del ejército.

Asimismo se aprueba un dictamen de ferro-carril y el de reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Interpelacion del Sr. Sardoal.

El Sr. Bosch.

Entro con gran desilusion en este debate; y si hago uso de la palabra, es porque mi silencio podría interpretarse desfavorablemente á mi partido.

Entre los hechos escandalosos que se registran durante la vida del actual gobierno, está el ocurrido el 28 de Mayo en el Congreso.

El señor Presidente (marqués de la Habana) Ruego á S. S. no se ocupe, para calificarlos de cierto modo, de sucesos ocurridos en la otra Cámara.

El Sr. Bosch: Aceto gustoso al ruego de la presidencia y me limitará á demostrar que todo el empeño del actual gobierno es hacer ver ante el Parlamento que cuenta con la confianza de la Corona, y ante la Corona, que cuenta con el Parlamento y la opinion pública.

El señor Sagasta: Eso es una realidad.

El señor Bosch: La gestion económica del gobierno ha sido un desastre, y en cuanto al sufragio universal, vuestro proyecto es una justificacion y un engaño; por eso la miran con desden é indiferencia los que verdaderamente están interesados en su aprobación.

Yo he defendido siempre el sufragio universal, y lo apoyo; é cuando le acompañan aquellas leyes sociales y políticas que garantizan la independencia de los ciudadanos.

Peró no quiero el sufragio universal que llegue á su ejercicio con el estado de corrupcion en que se encuentra el procedimiento electoral.

Yo represento clases respetables y conozco la opinion de sociedades económicas y de gran número de agricultores, y ninguno de ellos se preocupa del sufragio universal, sino de la reducción de los tributos, porque saben que ese sufragio es ficticio y que no es otra cosa que la hoja de parra con que el gobierno quiere cubrir la deshonestidad de sus inconsecuencias.

Habeis quedado sin la representación de tres grandes elementos políticos y sociales, puesto que

ya no contamos en el seno del partido liberal al señor Gamazo que representa la idea económica, al señor Martos que representa la idea democrática y al señor Cassola que representa la idea militar.

No son indisculpables los actos de la prerrogativa régica; porque si así fuera, todo el sistema constitucional descensaría sobre una ficcion.

El real decreto dando por terminada la cuarta legislatura fué un decreto hipocrita, anti-patriótico y anti-monárquico, y lo considero por tanto peligroso.

La division del partido liberal es evidente. Toca enfrente á Gamazo, á Martos y Cassola. Después de esto, ya no podemos sostener la union surgida por la célebre fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

El mismo jefe del partido conservador, que antes decía: “Sugesta antes que todo”, ahora, por el contrario, dice: “Todo antes que Sugasta.”

Debeis, pues, dejar el poder, y no vivir al amparo de angustiosos favores. (Los Sres. Romero Robledo, Sardoal y otros senadores felicitan al orador.)

El señor Fabié.

No hay gobierno que haya sufrido más acusaciones que el actual. Los que antes eran sus más carísimos amigos, hoy son sus más encarnizados adversarios.

Nunca ha sido peor que ahora el estado de la agricultura y de los negocios públicos.

No es bastante para gobernar que los gobiernos cuenten con mayoría en las Cámaras.

La estorbaba al gobierno el señor Martos, y lo derribó de la presidencia del Congreso.

No podéis garantizar el orden público, como lo demuestran los sucesos de Noviembre del año anterior y los recientes de Tarragona, donde habeis ahogado una manifestacion del sentimiento religioso.

Estoy conforme con el señor Bosch en cuanto al último acto de la régica prerrogativa.

Cuando resucitais las sesiones, tendreis un debate político que ha de durar, no veinte días, como este, sino muchos meses. (Risaa.)

Por los sucesos de los estudiantes, que no tuvo ninguna importancia, pues solo produjo algunas contusiones (Risaa y rumores. El señor Pisa Fajares hace signos de extrañeza) sostuvisteis vosotros un debate que duró dos meses.

El señor presidente del Consejo.

Voy á hablar poco tiempo, porque aquí se ha hablado principalmente de lo ocurrido en el Congreso, y de todo esto ya he hablado y donde debia hablar y donde estaban las personas que podian contestarme. A mis discursos de entonces me refiero.

El señor Sardoal ha hecho mal en defender al señor Martos, porque el señor Martos se ha defendido, y nadie negará que lo sabe hacer muy bien.

De las relaciones particulares entre el señor Martos y Canalejas, confirmo lo dicho ayer por este último.

Yo me opuse terminantemente á la salida del señor Canalejas, y lo dije, entre otras razones, que los ministros solamente lo eran por la voluntad de S. M. la Reina. (Muy bien.)

Ha dicho el señor Fabié que el señor ministro de Fomento consideró ayer la vuelta de los conservadores, al ocuparse de la silla de Cánovas, como origen de motines. Nada de eso dijo el señor ministro de Fomento, y ahora leeré sus palabras en el *Diario de Sesiones*.

(Dá lectura en efecto al párrafo de aquel discurso, resultando que aquellas palabras no eran del señor conde de Xiquena, sino del señor Martos.)

Decia el señor marqués de Sardoal que eran capellanes para el gobierno los distritos electorales. Si no considera el señor Sardoal como capellán al distrito que representa en esta Cámara, no tiene derecho á pensar lo contrario de los otros representantes del país.

Decía tambien el señor Sardoal que las mayorías les hacen los gobiernos. Recuerde su señoría cuando las mayorías eran tan numerosas que no tenían representantes ni grande ni pequeña los distintos partidos políticos y se cometian verdaderas atrocidades con los candidatos de oposicion. ¿Cuédate ahora esto? ¿No se han mejorado nuestras costumbres electorales? ¿No tienen hoy representación en las Cortes todas las opiniones del país? (Muy bien.)

La mayoría era buena cuando era amiga del señor Sardoal; pero ahora le parece mala.

La prensa era buena cuando era amiga de su señoría; pero ahora que le es adversa le parece muy mala y no representa nada.

(El señor Sardoal: Nunca me he utilizado de ella.)

Su señoría la ha ensalzado otras veces y ahora la deprime.

Si has dicho aquí que yo me opuse al gobierno izquierdista. Yo habí con el duque de la Torre y me dijo que no consideraba patriótico que yo dejara el gobierno; pero que en los izquierdistas había algunas instancias que por antipatías personales se oponían á que yo siguiera en el gobierno.

Dire sobre la cuestion económica, que esos acuerdos de desahucios de tratados que yo no creo que apoye el partido liberal, las considero muy peligrosos.

No es remedio la agricultura de ese modo, porque eso seria detener otros importantes elementos de riqueza.

Del sufragio universal solamente diré que su planteamiento lo considero altamente beneficioso para el país y para las instituciones.

Al ocuparme en el Congreso de otras cooperaciones de bajo costo, refiriéndome á sus presidentes, no me refería á la Diputación provincial.

Se dice que esta gobierno no sabe reprimir cierta clase de manifestaciones, y que no ha evitado otras como lo hizo el señor Rivoro el año 69, prohibiendo la conmemoracion de las víctimas del 22 de Junio? ¿Pues no ha evitado las de Girona con motivo del fusilamiento de Ferrandiz?

¿No ha prohibido hace pocos días, sin apelar á ningun medio de violencia, otra manifestacion en Madrid para conmemorar la fecha de la toma de la Bastilla?

El señor Sardoal nos refirió ayer un cuento, comparándolo el señor Martos y á mí con Napoleón y Metternich, y en cuyo cuento intervinian tambien unos ingleses. Yo paso por la primera parte de la comparación; pero pregunto al señor marqués de Sardoal, ¿dónde están los ingleses? (Grandes risas.)

El señor Bosch me llama *afortunado* porque á pesar de mis errores continuó al frente del partido liberal.

Quince años llevo dirigiendo este partido, y hasta hora no se los ocurre dudar de mi competencia.

Y cuido en si en quince años habré sufrido exámenes y habré hecho ejercicios de oposicion; por que tambien hay que hacer ejercicios de oposicion para llegar á la jefatura de los partidos. (Muy bien, grandes risas.)

No es la fortuna lo que me ayuda, no; es la razon, es la justicia.

Con la fortuna solamente, por mucha inteligencia y por mucha habilidad que tuviera, no podria haber resistido los ataques de mis adversarios de siempre y los de aquellos que siendo antes amigos ahora son implacables enemigos.

El señor Bosch cree que este gobierno y estas Cortes no harán nada de provecho; pues no faltaba más sino que porque una minoría rebalde se opusiera á ello, dejaran de marchar unas Cortes y un gobierno!

Ahora se hacen cargos á este gobierno por el uso que ha hecho de la régica prerrogativa, cuando este acto nada tiene de particular y tiene muchos precedentes parecidos en el partido conservador.

Adopté aquel procedimiento porque fiaba en el patriotismo de ciertas personas, y por eso esperé algunos días, creyendo que aquellas personas no pondrían al gobierno en el trance de apelar á la régia prerogativa. (Muy bien, muy bien.)

No me parece bien el pesimismo del señor Fabié. Aquí no puede haber más peligros que los que nazcan de la actitud de ciertos elementos políticos en su impacencia por ocupar este banco; pero esos elementos políticos se extirparían si intentaran crear algún peligro, con la sanates del pueblo español y con la hostilidad de la opinión pública. (Muy bien, muy bien.)

El señor Sardeal: Y con sus aliados los republicanos.

El señor Sagasta: Yo no estoy aliado con ningún republicano; los republicanos con quien yo me he aliado están dentro de la legalidad. (Muy bien, muy bien.)

Yo afirmo que á no ser por media docena de hombres políticos que en el Salón de Conferencias y en otros círculos políticos se agitan y bullen, exagerando los sucesos, en su afán de ser poder, en ningún país del mundo se hablaría de política mémos que en España, porque en ningún país como en el nuestro se disfruta hoy de mayor tranquilidad en la opinión pública. (Aplausos. Muestras de aprobación en la Cámara.)

Incidente personal.

El marqués de Sardeal contesta al señor Sagasta, y cuando llega á apreciar la conducta del señor Sagasta en los días de la izquierda y las palabras que se le han atribuido, pronunciadas recientemente en el Salón de Conferencias del Congreso, de que habló *El Liberal*, no pareció oírle que dijo que estas palabras no se acomodaban á los deberes constitucionales, y contradiccion los deberes del caballero.

(El señor Paso y Delgado interrumpe, pronunciando palabras que no oímos.)

El señor Sagasta se vuelve al señor Paso y Delgado, en ademán de preguntar por las palabras del señor Sardeal.

El general Sanz: Aquí todos somos caballeros. El presidente del Consejo es un caballero: esto no se puede consentir.

El señor marqués de Sardeal: No tengo costumbre de que senadores con dos entorchados se impongan á los hombres civiles.

El general Sanz replica con palabras que no se oyen.

El señor marqués de Sardeal: Yo sostengo lo que digo en todos los terrenos.

El general Sanz: Aceptado.

El señor marqués de Sardeal: Aceptado.

El señor Fabié: Esto no se puede consentir, se flor presidente.

El señor vicepresidente (Mosquera), invita al señor marqués de Sardeal á que explique sus palabras.

El señor marqués de Sardeal: Escritas están en las cuartillas y las mantengo.

Cuando el señor presidente del Consejo no las ha recogido, cuando él tiene experiencias de estas lides y habrá comprendido el sentido parlatario con que las he dicho, no veo la razón de que salgan algunos senadores á defenderle.

El señor Fabié pide que se lea el artículo del reglamento que habla de palabras maldicientes, y recomienda que se escriban, para celebrarse más tarde sesión secreta.

El señor Presidente (marqués de la Habana) así lo acuerda.

El señor marqués de Sardeal dice que en sesión secreta repetirá lo que ha dicho en sesión pública; y continúa su rectificación—que es muy extensa—tratando de diversos puntos de derecho constitucional.

(En este momento se levantan bastantes senadores para comentar en los pasillos el incidente que dejamos reseñado, sin garantizar la absoluta fidelidad de las ideas reproducidas, porque el señor marqués de Sardeal está bastante roco y no se le oye bien, y porque durante todo el incidente se produce en la Cámara un movimiento que no permite oír con precisión á los señores de Sardeal y repite y amplía los argumentos de su discurso, insistiendo en que este gobierno no debe continuar en el poder.)

El señor presidente del Consejo: Me levanto, no para contestar á la rectificación del señor Sardeal, sino para manifestar que en ocasión de estar yo hablando con el señor ministro de Fomento, el señor Sardeal ha pronunciado unas palabras que no debían ser muy correctas, cuando dieron lugar á las protestas de varios senadores. Quiero que esas palabras se escriban para los efectos reglamentarios.

El señor marqués de Sardeal: Mis palabras, cualquiera que ellas sean, no se dirigen al señor Sagasta como caballero, sino como jefe de gobierno. Esta declaración la hago espontáneamente, y de lo á la buena fé del señor Sagasta que las interpreta en este sentido. Pero me apresuro á hacer constar que esta solución del incidente entre el señor Sagasta y yo nada implica para la solución que pueda tener la segunda parte del incidente.

El señor presidente del Consejo: Nada tengo que añadir á las palabras del señor Sardeal.

El señor Fabié comienza á rectificar á las siete, y despues de breves palabras de los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento se dá por terminada la interrelación del señor marqués de Sardeal, y pasa el Senado á realizarse en sesión secreta.

eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 17 á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Dice á doce diputados de los escuadros, y doce ó catorce curiosos en las tribunas; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Servicios de Gracia y Justicia.

El Sr. Pacheco explica una interrelación que hace días tenía anunciada sobre todos los servicios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, que el orador dice se hallan en estado deplorable y en completo abandono.

La interrelación del orador abraza los siguientes puntos:

Movimiento del personal de Gracia y Justicia; plantamiento de Juana; régimen de los establecimientos penales; supresión de las Audiencias de lo criminal; y relaciones del ministerio de Gracia y Justicia con los tribunales.

El orador desarrolla cada uno de estos puntos, convirtiéndolos en cargos para el ministro de Gracia y Justicia, que ha dicitado más trasladado que ninguno de sus antecesores, que tiene una apatía rayana en indiferencia, que origina grandes perturbaciones; que no es democrático, ó por lo menos, que no aparecen estas ideas, en nombre de las cuales ocupó el ministerio el Sr. Canalejas, sin ninguna de sus resoluciones; que no ha hecho nada para que la institución del Jurado resulte en armonía con las tendencias democráticas que lo informan; que en el nombramiento de jueces municipales ha procedido sin orden ni concierto, viniendo á resultar los resultados nombrados lo mismo á quitá por que los del binto anterior; que no ha hecho nada para mejorar la organización de los establecimientos penales, desconociendo el resultado de las visitas queadas, tan solo por lo que se denuncia todos los días respecto de los crímenes que en ellos se cometen, que carece de criterio en lo que se refiere á la supresión de las Audiencias de lo criminal; y por último, que por estar y otras muchas cosas tanto que vengán días tristes para la administración de Justicia, si continúa en

el ministerio el Sr. Canalejas. (Felicita al orador el señor Moros y los amigos que se han separado de la mayoría.)

El señor ministro de Gracia y Justicia

Empieza tranquilizando al señor Pacheco, por que no hay motivos para las alarmas que teme con su continuación en el ministerio de Gracia y Justicia que ahora le parece tan mala que tan bien la encontró en época no lejána.

Dice que el señor Pacheco en esos modernos ódios que ahora le asalta contra el orador, ha desconocido ó intentado desconocer la importancia, por todo el mundo reconocida, de ciertas modestas disposiciones suyas dicitadas contra la arbitrariedad y contra las facultades discrecionales de los ministros del ramo.

En cambio ha acumulado cifras y estadísticas sobre remoción del personal, cifras y estadísticas que él no puede contrarrestar en este instante, por que ignoraba que el señor Pacheco había de insistir y hacer de esa facultad del ministro, de la cual han usado todos, motivo de acres censuras. Desde luego asegura que su propósito en las traslaciones como en los ascensos ha sido ajustarse en todo á la ley.

Pero el señor Pacheco en su afán de encontrar mal todo lo que yo haga ó haya podido hacer, ha incurrido en censuras, que no comprendo. Su señoría me creea desertor de la democracia, y en cambio me censura porque adopto disposiciones que intentan contra la independencia del poder judicial, cuando siempre han defendido un principio por lo que han trabajado todos los demócratas.

En todos los demás extremos del discurso del señor Pacheco, que el orador considera cosas pequeñas, le contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores acordando el Congreso pasar á otro asunto.

Cuestión Benomar.

El señor Cánovas del Castillo dice que esta mañana se vió sorprendido por la visita de un secretario del Tribunal Supremo, que le iba á pedir día y hora para tomarse declaración en la causa que se sigue al conde de Benomar con motivo de la querrela entabada contra él por el señor ministro de Estado.

Esa querrela parece que abarca varios extremos; pero como entre ellos figura uno que está personalmente al orador, ha creído conveniente venir al Congreso á tratar de esta cuestión.

La acusación en el punto que al orador afecta, es la de haberle revelado el señor conde de Benomar un secreto de Estado.

El orador niega que el señor conde de Benomar le haya revelado secreto alguno que él no hubiera conocido ya de antemano.

Creo que con la querrela no habrá remitido el señor ministro de Estado al Tribunal Supremo la Memoria donde constan esos secretos de Estado que se supone le han revelado, y que el orador niega, porque la copia de esa Memoria que obra en su poder se la dió como presidente del Consejo, que habia acabado de ser, y por referirse á hechos en los cuales habia intervenido como jefe del gobierno conservador.

No llevando el gobierno esa Memoria al Tribunal Supremo, yo tengo que decir que no iré á declarar, por que lo único que yo podría decir era que no solo se me ha revelado ningún secreto de Estado el señor conde de Benomar, sino que lo creo incapaz de cometer semejante delito.

La Memoria donde se consignaran esos secretos y en la cual constan las relaciones de España con el imperio alemán en época del partido conservador, tiene fecha de 12 de Marzo del 81; es decir, un mes poco más ó mémos despues de jurar el cargo de ministro de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo.

Esta es la verdad de los hechos y no habrá nadie que lo contradiga. No puedo aducir las pruebas porque se trata de un documento de cierto interés; pero si mis razones no convencen al señor ministro de Estado, puede pedir sesión secreta para que ventilemos lo que hay en este asunto.

El señor ministro de Estado se lamenta de que el señor Cánovas haya venido á tratar al Parlamento un asunto que se halla sometido al Tribunal Supremo, y por estarlo, se ve en la imposibilidad de discutirlo.

Encuentra extraño que el señor Cánovas haya venido á prestar aquí la declaración que debió dar ante el Tribunal Supremo, y lamentado que esas razones le impidan debatir con el señor Cánovas, al cual dice no afectan en lo más mínimo aquellas cuestiones que se hallan en poder del Alto Tribunal, pide al Congreso explique su opinión hasta que el Tribunal Supremo resuelva lo que estime conveniente.

Recuerda que muy bien pudo el señor Cánovas tratar esta cuestión antes de haber pasado á los tribunales.

El señor Cánovas del Castillo manifiesta que no oyó que este asunto leagara nunca á los tribunales, y añade que no puede en él ser más explícito, porque se trata de un asunto que ha tenido unos orígenes que le repugnan.

El señor Romero Robledo cree que las teorías sustentadas por el señor ministro de Estado son atentatorias á la libertad del Parlamento, porque los diputados tienen derecho á ocuparse de todos aquellos asuntos que afectan al interés público.

El señor ministro de Estado declara que él no ha atreído los fusos del Parlamento ni siquiera lo ha pretendido.

Lo único que ha afirmado es que reconociendo en los diputados el derecho de intervenir y de discutir esta cuestión, él no cree poder entrar en ella por hallarse sometida á los tribunales.

El señor Romero Robledo dice que se trata de la revelación de un secreto de Estado, realizado por haber entregado el señor conde de Benomar al señor Cánovas una copia de la Memoria, en la cual constan las relaciones de España con Alemania, y en vista de esto pregunta al gobierno que de qué medios se ha valido para saber que el señor Cánovas poseía esa copia.

Con este motivo dá á entender que la copia en cuestión fué sustraída al señor Cánovas.

El señor Cánovas afirma que la copia que me enviaban acompañada.

El señor ministro de Estado niega los hechos afirmados por el señor Romero Robledo, y pide á la Cámara que apruebe su juicio.

El señor Cánovas refiere que por un oría lo suyo le fué robada la carta en cuestión que tenía sobre la mesa, precisamente porque la conceptuaba de escaso interés, y que despues la han entregado á la Vega de Armijo, ser exacto está hecho.

El señor ministro de Estado dice que desconocía lo del robo, y que puede asegurar que el gobierno no ha sabido el secreto por esa conducta, entre otras razones, porque el propio conde de Benomar no se ha ocultado para decirlo.

Cultivo del tabaco.

El señor Salvador y Rodríguez (D. Amós), como director de la Tabacalera, contesta á varias preguntas y excitaciones de los señores Laá y Diaz Morcu sobre el cultivo del tabaco en ciertas provincias de España.

Rectifican los señores Laá, Diaz Morcu y Salvador.

Voto de censura.

Lo defiende el Sr. Ces-Gayon por no haberlo presentado antes los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda contesta, retirándose de la tribuna á las ocho menos curio.

Sanción de leyes.

La mesa del Senado ha llevado hoy á la sanción de S. M., las siguientes leyes:

“Adicional á la constitutiva del ejército.

Ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Bases para los reglamentos del procedimiento administrativo.

Crédito extraordinario para la catedral de Sevilla.

Carretera de Olivenza á Huelva.

Idem de Haba á la vna de Madrid á Badajoz.

Idem de Orense á Montgrubio.

Ferrocarril del Gran de Valencia á Bétera.

Idem de Calasparra á Almería.

Idem de Valencia á Liria.

Idem de Olot á Gerona.

Idem de Alente á Villajoyosa y Dénia.

Regulación de los pueblos del distrito de Lucoillo.

Puerto de Martines.

Desviación del Guadalmedina.

Carretera de Villanueva del Duque á Zajar.

Panion á la vinda del general Honoris.

Idem á la vinda de D. Juan Dias Gordero.

Carretera de Villarramiel á Bondilla de Rioceso.

Por falta de número, no ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

El señor ministro de Marina no ha llevado hoy al despacho con S. M. la Reina más que unas propuestas reglamentarias de ascensos en los cuerpos de Artillería é Ingenieros de la Armada, que han sido aprobadas por S. M.

Ha fallecido en Gijón el teniente coronel de estado mayor D. José de la Parra y Aguilár, hermano del senador del reino y consejero de Estado, D. Ricolástico y del diputado á Cortes por Villacarrillo D. Genaro.

El cadáver del pandonoso y bravo militar ha sido embalsamado, y llegará á la estación del Norte de Madrid, é viernes 19 en el tren correo, para ser inmediatamente conducido al cementerio de San Justo y Pastor, donde recibirá cristiana sepultura.

Acompañamos á la respetable familia del señor Parra en el justo dolor que le ha producido tan irreparable pérdida.

El «Reina Cristina»

El servicio establecido por la Compañía Transatlántica con Buenos Aires, está dando magníficos resultados para el comercio de la Península y para las buenas relaciones entre España y la República Argentina.

La industria catalana tiene ya su comercio seguro en dicha República, y todos los viajeros que regresan á Europa y visitan la Exposición, vienen por los vapores del marqués de Comillas.

Entre los últimos viajeros llegados á Cádiz, están el Sr. Casado, el Sr. Oyuels, secretario de legación en Washington, y un hijo del señor Martos.

La cuestión para el Asilo Naval y Salvamento de Naufragos, ha importado en el viaje del *Reina Cristina*, más de 2.000 pesetas.

Los pasajeros han suscrito una carta dirigida al señor marqués de Comillas, felicitándole por el magnífico servicio de vapores correos entre España y la República Argentina.

Por real orden fecha de ayer han sido destinados los abogados del Estado precedentes de las oposiciones que acaban de celebrarse, á las siguientes provincias:

D. Javier Cuesta Diaz Valdés, á la delegación y Audiencia de la Coruña.—D. Marcos Fernan dez Gutierrez, á las de Barcelona.—D. Manuel Reyes de la Monja, á las de Lérida.—D. Luis Silveira y Ossado, á las de Toledo.—D. Antonio Garjo é Lassa, á las de Cádiz.—D. Benito José Pellicer, á las de Huesca.—D. Ricardo Lopez Salleverry, á las de Barcelona.—D. Juan Amorred y Carbonero, á las de Gerona.—D. Bernar do Acevedo y Huelves, á las de Oviedo.—Don Genaro Garcia Valladares, á las de Jaen.—Don Pedro Ojeto Ubagón, á las de Zaragoza.—D. N. Pábulo Mañuenco Padiuma, á las de Avila.—Don José Martinez Garandé, á las de Burgos.—Don Emeterio Jimenez Gomis, á las de Albacete.

Han quedado sin ingresar en el cuerpo, pero aprobados los ejercicios de oposiciones, los señores D. Diego Vila Suideman, D. José Equinas y Equinas, D. Cándido Valdes Sanz, don Felipe Campos de los Reyes, D. Mariano Gonzalez Rothros, D. Vicente Parra Tormo y don Nicolás Lopez Fernandez.

BALANCE DEL DIA.

No han querido los amigos del Sr. Martos dejar de mostrar su cariño al Sr. Canalejas, antes de que las Cortes se cerraran, y al efecto el señor Pacheco ha defendido hoy su anunciada interrelación sobre los servicios de Gracia y Justicia, rebatiendo los cargos formulados, el ministro mencionado.

Despues ha surgido un incidente entre los Sr. Cánovas y marqués de la Vega de Armijo, por consecuencia del procesamiento del conde de Benomar, asunto en el cual ha sido requerido para declarar el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas ha declarado en sustancia, que no prestará declaración, porque el señor conde de Benomar no le ha revelado ningún secreto de Estado; y el ministro á su vez ha declarado que no entrará en el fondo del asunto, por estar sometido á los tribunales.

Tambien ha intervenido en este debate el señor Romero Robledo, según puede verse en su artículo.

Terminado este asunto, se discute el voto de censura de las oposiciones contra el gobierno, por no haber presentado éste más oportunamente los presupuestos.

Intervienen en este debate los señores Ces-Gayon y ministro de Hacienda, continuando la sesión á las ocho, sin que podamos dar pormo lores por lo avanzado de la hora.

En el Senado ha consumido el segundo turno de la interrelación del señor marqués de Sardeal, el Sr. Bosch, tratando en su discurso, bno de forma, de todos los asuntos políticos y parlamentarios con un sentido genérico, cual si se tratara de una discusión de Mensaje.

Al intervenir tambien para alusiones el señor Fabié, pronuncia palabras impregnadas de mucho pesimismo, pues todo lo enocentra malo en el gobierno, así lo económico como lo político.

El presidente del Consejo hace un discurso reterfumen, á trechos trístico, y á trechos á tonos severos y de razonamientos personales, que la mayoría ha recibido con repetidas muestras de aprobación.

Hasta este punto, el debate marchaba por sus cauces regulares; mas al rectificar el señor marqués de Sardeal, se produce el lamentable y ruidoso incidente, y la petición de sesión secreta, de que damos idea en el *Extracto*; el bien

luego, por exclamamiento de las palabras dichas con relación al Sr. Sagasta, pierde una parte de su gravedad lo ocurrido.

Despues de una nueva repulicacion del señor Fabié, se dá por terminada la interrelación; pasando el Senado á retirarse en sesión secreta, por las palabras del señor marqués de Sardeal; sesión que continúa á las ocho y cuarto, en que cerramos esta edición.

Mañana se leará en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

Hemos oido que el señor duque de Sexto ha presentado un dimisión con carácter irrevocable.

Los telegramas del exterior comunican hoy tres noticias de sensación.

El extracto de la acusación contra Boulanger de la que resultan cargos graves.

El ingreso de Turquía en la triple alianza; lo cual es un nuevo golpe asestado á Rusia.

Y el atentado de que ha sido blanco D. Pedro, el Emperador del Brasil, del que por fortuna ha salido ileso.

El viernes, á las cinco de la tarde, saldrá S. M. para La Granja.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e.	75 45	Id. fin de mes...	75 45
Id. fin de mar.	74 95	Id. fin de mar. p.	74 95
Id. fin de jun.	75 15	Id. fin de jun. p.	75 15
4 p. 100 ext. e.	76 80	Id. fin de sep. p.	76 80
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90	Id. fin de abr. p.	76 90
Id. fin de may. e.	76 90	Id. fin de may. p.	76 90
Id. fin de jun. e.	76 90	Id. fin de jun. p.	76 90
Id. fin de jul. e.	76 90	Id. fin de jul. p.	76 90
Id. fin de ago. e.	76 90	Id. fin de ago. p.	76 90
Id. fin de sep. e.	76 90	Id. fin de sep. p.	76 90
Id. fin de oct. e.	76 90	Id. fin de oct. p.	76 90
Id. fin de nov. e.	76 90	Id. fin de nov. p.	76 90
Id. fin de dic. e.	76 90	Id. fin de dic. p.	76 90
Id. fin de ene. e.	76 90	Id. fin de ene. p.	76 90
Id. fin de feb. e.	76 90	Id. fin de feb. p.	76 90
Id. fin de mar. e.	76 90	Id. fin de mar. p.	76 90
Id. fin de abr. e.	76 90		

TALLERES DE JOYERIA

ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR

2, PRADO, 2

Continúa la venta de toda clase de joyas y piedras sueltas con un descuento excepcional sobre los precios de fábrica, únicos y exclusivos de esta casa.

La considerable cantidad de pedrería adquirida en los centros productores en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, nos obliga á hacer este descuento con objeto de dar cabida en los escaparates á la infinidad de artículos en construcción.

Continuamos también con nuestro sistema de reformar y construir por encargo á mitad de precio que las tiendas.

—CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

Tinta Japonesa L. Flor y Nata, Plaza Calenque 1

COMUNICATIVA
Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas en un solo momento, sin necesidad de haberse usado.

TINTA moderna
Negra al escribir permaneciendo siempre líquida.

MEDALLA DE PLATA á la Exposición 1877

DEPOSITOS en todas las ciudades de Francia del mundo entero

H. ANTOINE & FILS PARIS

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Domicilio social: 45, Plaza Vendome, Paris

Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo de ejercicio de 1888 en 25 francos por acción literada de 250 francos, y 18'75 por parte de fundador.

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.

Las acciones que llevan los números 1 á 2400 percibirán líquidos Francos. 18'75 mediante la entrega del coupon núm. 4.

Las partes de fundador percibirán líquido Francos. 17'88 mediante la entrega de coupon núm. 2.

El pago de los coupons se efectuará:
En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y
En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 17 y la del Havre el 14.

El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Ooruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Ambers, Nantes y Burdeos.

El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Oádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, del Havre el 20, de Santander el 23 y de Ooruña el 24.

Salidas de Oádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empiezan en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 y de Vigo el 25 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes.

De Manila saldrán cada cuatro sábados.

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 26 del actual.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los corchos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 23 de Diciembre de 1888.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Oádiz el 18 de Julio.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Managua, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Menrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para: Tanger, Argocienza, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Argocienza, Tanger y Oádiz, por el vapor MOCADOR.

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Managua y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

GOUDRON GUYOT

ALQUOTRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et C^o TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filipino, á 1'50 pesetas el paquete de 400 gramos.

Molde superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'80 los 100 gramos, bote dorado y negro.

" 1 200 " " azul "

" 0'62 100 " " azul oro.

" 1'25 200 " " oro.

Moka y caracillito, bote de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote escarabajo y negro

1'50 200 " "

Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos.

2 200 " "

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

LOS OJOS DE GALLO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, prój. Madrid.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países, admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER

Centro de Anuncios, Hamburgo

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.

TANICA FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris

Julio 17) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 38)

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL

DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

Durante las dos horas que trascurrieron hasta que la noche tendió su manto sobre la ciudad, Manuel, por una de esas rarezas propias de las grandes tensiones de espíritu, y que mezclan puerilidades extrañas á las escenas más graves de la vida, distrajo su atención con nonadas extravagantes.

En lugar de buscar la soledad, recorrió con afán los sitios más concurridos. Como el tiempo no corría á medida de su deseo, se propuso distraerlo examinando con todo detenimiento los escaparates de un bazar que, abierto al público, veía inundado por ésto sus extensas salas. Así empleó veinte eternos minutos de aquella interminable tarde. Después presenció una partida de carambolas que en el billar de un cafetín de mala muerte jugaban unos mozaletes entre bromas y carcajadas. Mal compaginaban con aquellas distracciones en que al parecer tomaba tanta parte, las ideas que le acosaban sin cesar.

Al fin creyó llegado el momento de encaminar de nuevo sus pasos al sitio donde había de resolver el árduo problema. Cuando llegó le manifestó el blasonado portero que la señora Duquesa no estaba en casa. Preguntó el joven si creía que prolongaría su ausencia, y un lacayo le dijo que no volvería probablemente hasta después del teatro. Comía en casa de la Condesa de Peñaredonda, y había dado orden de que el coche fuera á esperarla á la salida del Real.

Manuel sintió ira al ver contrariados segunda vez sus propósitos. Aquella entrevista ardientemente ansiada, se alejaba siempre, acreciendo su anhelosa impaciencia, y llenándole de despecho. Todo se conjuraba para no sorprender á la dama con su presencia, conforme había meditado.

Se dirigió á su casa y vistió el traje de etiqueta para asistir á la ópera.

Aquella noche se verificaba el estreno de un célebre tenor de reputación europea, y la concurrencia era grandísima. Se preparaba una solemnidad musical, de la que suelen sacar partido los revendedores, elevando á precios enormes el coste de las localidades.

Manuel, que sabía el palco que ocupaba la Duquesa, escogió una butaca en la cual la dama no fuera fácil que advirtiera su presencia.

Cuando penetró en el teatro iba invadiéndolo lentamente el público, y los palcos, en su casi totalidad, se hallaban vacíos. Poco á poco se fueron llenando todas las localidades, y cuando el director de orquesta dió la señal para comenzar la sinfonía, la sala presentaba el aspecto brillante de las grandes noches.

El palco de la Duquesa permaneció vacío hasta la mitad del acto primero. A tiempo que el nuevo tenor dejaba oír sus primeras notas, que el público, ávido de escucharle, oía con religioso silencio, apareció la dama acompañada de la Condesa de Peñaredonda.

Los espectadores acogieron con salvas de aplausos el fin de la romanza, que el tenor había cantado de un modo admirable, y por el teatro corrió esa corriente de simpatía que establece el éxito entre el artista y los que le juzgan.

La Duquesa paseó su mirada por el público. Manuel sintió un estremecimiento cuando los ojos de la dama cruzaron en rápida ins-

pección por delante de los suyos. Le parecía imposible que no descubriese su presencia. No fué así, sin embargo, y confundido como estaba entre el público, no fué visto por Mercedes.

Manuel no apartaba de ella la vista. Al través de los gemelos la veía como si estuviera á su lado, y no perdía ni el más insignificante de sus movimientos. Estaba hermosísima, y con aquella dulce expresión de tranquila felicidad que era el principal de sus encantos. Hablaba animadamente con la Condesa, y prestaba, como absorta, atención á la ópera, que escuchaba con deleite. Imposible parecía al joven que aquella mirada serena pudiera ocultar falsía, y por el poder de la belleza, llegó casi á abrigar dudas acerca de la realidad de su situación.

El telón descendió entre los aplausos del público, que comenzó enseguida sus animados comentarios, aquilatando los méritos del nuevo tenor, que había sido acogido entusiastamente, y prometía engarzar un brillante triunfo en el florón artístico de su carrera por los principales teatros europeos.

Cuando Manuel se disponía á dirigirse al palco de la Duquesa, vió que en éste entraban algunas personas á saludar á las dos damas que lo ocupaban. Aplazó su propósito para más tarde, pues quería hablar á solas con Mercedes siquiera un momento; mas como no se presentó ocasión oportuna, vió alzarse de nuevo el telón sin haberse movido de su butaca.

En el palco de la Duquesa tornaron á quedar solas las dos damas.

A mediados del segundo acto, Manuel, que seguía con la vista fija en el palco de la dama, se puso densamente pálido. Un joven, en quien reconoció al Marqués de Aenza, acababa de entrar y saludaba sonriendo á las seño-

ras. Después le vió sentarse al lado de Mercedes, y asiendo los gemelos, pasear sus miradas por la concurrencia.

Desde aquel momento Manuel fijó tenazmente sus ojos en Mercedes y en el Marqués, ansioso de averiguar la certeza que pudiera tener la voz de la maledicencia. Con indignación profunda, que era al propio tiempo agudo pesar y mordedura de los celos, pudo confirmar cuanto le había dicho Lorenzo del Camino. Sus pruebas, no por ser más impalpables, eran menos ciertas. No hubiera podido explicarlas, porque tenían fundamento tan tenue que le hubiera costado trabajo traducirlas en razonamientos por la palabra, y, sin embargo, tenían para él la horrorosa claridad y la firmeza indudable de la certidumbre.

Veía á aquellas dos personas sostener en voz baja su diálogo, en tanto que la Condesa de Peñaranda fijaba su atención en la maestra con que los cantantes interpretaban la obra, y había en el imperceptible movimiento del ademán, en el choque fugitivo de las miradas, en la vaga expresión de las sonrisas, acusaciones reveladoras que destruían las fibras de su corazón. Y al tiempo que el pesar del desengaño, encendía en su pecho violenta ira la contemplación de los dos seres que, ajenos á los ojos inquietos que los espiaban, continuaban su diálogo confidencial.

Apenas acabó de caer la cortina, y cuando el público con sus entusiastas aplausos obligaba á salir á los artistas á la escena para recibir una calorosa ovación, el joven se encaminó al palco. Las dudas á que se había asido su esperanza de felicidad, se habían desvanecido por completo ante la certeza ruda de la realidad. Su aplomo había huido, y la desesperación y la ira hacían vibrar sus nervios de una manera poderosa. Dominado por sorda irritación, comprendía que no podría guardar